

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



Consejo Nacional de Población y Familia

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



Consejo Nacional de Población y Familia

TABLA DE CONTENIDO

Memoria institucional 2021

	ÍNDICE DE CONTENIDO	1
I.	RESUMEN EJECUTIVO.	3
II.	INFORMACION INSTITUCIONAL.	9
	2.1 Marco Filosófico Institucional.	
	a. Misión.	
	b. Visión.	
	c. Valores.	
	2.2 Base Legal.	
	2.3 Estructura Organizativa.	
	2.4 Planificación Estratégica Institucional.	
III	. RESULTADOS MISIONALES.	14
	3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos	
	Misionales.	14
IV	7. RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.	16
	4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.	17
	4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.	21
	4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.	27
	4.4 Desempeño de la Tecnología.	28
	4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.	30
	4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.	35

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	38
INSTITUCIONAL.	
5.1 Nivel de Satisfacción con el Servicio.	38
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información.	39
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.	39
5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia.	40
VI. PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO.	42
VII. ANEXOS.	44
a. Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.	45
b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).	46
c. Plan de Compras.	48

I. Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) presentó la Memoria Institucional y su Resumen Ejecutivo correspondiente al año 2021, como organismo del Estado, adscrito al Ministerio de Salud Pública, creado por el Decreto Núm. 2091 el 14 de febrero de 1968, reorientó su accionar en apoyo al objetivo principal del Consejo, que le atribuye el estudio, investigación, análisis y divulgación del crecimiento, movilidad y proyección del país como autoridad máxima de planificación poblacional y de familia.

- Durante el periodo enero-diciembre del año 2021, como parte de las acciones con el objetivo de tener un acercamiento a los barrios vulnerables del país para conocer sus problemáticas y brindar posibles soluciones, el Consejo Nacional de Población y Familia, CONAPOFA, puso en marcha el programa "Conoce tu Sector" que durante este año ha impactado tres (3) sectores del país, entre ellos: Guachupita del Distrito Nacional, Las Tres Cruces de la provincia San Cristóbal y el barrio Capotillo del Seibo entregando soluciones a las principales problemáticas de los respectivos sectores en beneficio de la población, mediante el levantamiento de datos sociodemográficos.
- CONAPOFA en el marco de los programas que han sido priorizados por el Presidente Abinader en sus intervenciones públicas que puso en funcionamiento doce casas de acogida



para víctimas de violencia de género, este Consejo ejecutó veinticuatro (24) "Campaña de Sensibilización Social para Combatir la Violencia Intrafamiliar y de Género" en la provincia Santo Domingo (Oeste, Este y Distrito Nacional), Santiago, María Trinidad Sánchez, Valverde Mao, San Cristóbal, Bahoruco y Barahona, impulsadas en el plan de Gobierno con el objetivo de proteger a las mujeres que son víctimas de violencia de género. Esta medida permitió promover mediante la acción de informar y educar a las comunidades sobre las casas de acogida que ofrecen refugio seguro, alimento, servicios de salud, asistencia social, legal y psicológica, y cuentan con espacios educativos habilitados para niños y niñas.

• El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) y el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), entregó enseres a siete familias residentes próximo a la cañada de Benavides en el sector de Guachupita del programa "Conoce tu Sector" atendiendo a la solicitud de asistencia que le hiciera esta entidad y el Gabinete de la Familia se realizó la donación de neveras, estufas, lavadoras, televisores, componentes de música, abanicos, tanques de gas, licuadoras, tostadoras; por el trabajo interconectado de las entidades de servicios sociales, como ha sido el interés del presidente Luis Abinader, para una mejor calidad de vida de las personas.



- Se capacitó 3,041 personas en la provincia Santo Domingo (Oeste, Este y Distrito Nacional), María Trinidad Sánchez, Santiago, Monte Plata, El Seibo, Duarte, Bahoruco, San Cristóbal y Barahona, recibieron charlas-talleres "Población Capacitada, Sensibilizada e Informada sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional", tomando como referente el Mapa de Embarazos en Adolescentes en República Dominicana, impulsamos políticas e iniciativas de prevención para disminuir la problemática de incidencia del embarazo en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA priorizando madres en situación de pobreza como parte de las intervenciones políticas impulsadas en el Plan de Gobierno.
- Los lineamientos generales del programa de gobierno ha sido priorizado un pacto nacional por la equidad y los derechos de la infancia. Con este fin, 1,897 personas participó de los "Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores". Con esta intervención política se promovió los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación alguna con la implementación de políticas, programas y acciones garantizando el rescate de los valores para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad dominicana que atraviesa una crisis de valores que se manifiesta de manera cotidiana en ciudadanos/as por la descomposición social en que se encuentra la nación dominicana.



- Once (11) familias recibió asistencia del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) en la identificación de casos con la aplicación del "Formulario Diagnóstico Requerimiento de Apoyo de Familias", en coordinación con el Gabinete de la Familia, a fin de tener información social de las familias afectadas y gestionar las ayudas requeridas de acuerdo con la necesidad de las familias víctimas de violencia intrafamiliar con acciones desplegadas para acompañamiento, seguimiento y asistencia psicológica y/o referimientos a la institución correspondiente.
- Con el objetivo de suplir las necesidades de transportación de uso institucional y mensajería la sección de Compras y Contracciones de este Consejo, dio inicio al proceso administrativo para la compra de "Adquisición de Un (1) Vehículo de Motor Tipo Camioneta, Un (1) Vehículo de Motor Tipo Minibús y Una (1) Motocicleta", para una inversión total de Cuatro Millones de Pesos con 00/100 RD\$4,000,000.00. Esta medida contribuyó a lo establecido en el Decreto Núm. 396-21 que tiene por objeto procurar la racionalización de componentes importantes del gasto público por medio de la aplicación y cumplimiento de un conjunto de medidas administrativas que expirará de pleno derecho el 1° de enero de 2022, dando fiel cumplimiento al artículo 4, del referido documento implementando mejoras en los resultados con la puesta en marcha de políticas públicas en las metas físicas/financieras, con el propósito de impulsar las buenas prácticas para la eficiencia del gasto público acompañado de medidas de control en la administración pública.



- En ese mismo orden, como parte de las acciones desplegadas para la construcción de capacidades institucionales que mejoran los servicios prestados a la ciudadanía, el Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de la Dirección de Diseño y Mejora de los Servicios Públicos realizó la evaluación de seguimiento de la "Carta Compromiso al Ciudadano 2020-2022", de forma virtual, con el fin de dar seguimiento al resultado obtenido del monitoreo en el periodo julio-diciembre 2020 y enero-junio 2021, evidenciando los puntos fuertes, mejoras y recomendaciones en cumplimiento a los atributos, estándares e indicadores comprometidos.
- Concomitantemente, este Consejo suscribió siete (07) acuerdos interinstitucionales entre el CONAPOFA, con el Consejo Nacional de Drogas (CND), la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Óptica Oviedo, Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), Empleado Feliz y Voluntariado Banreservas durante el año con trabajos y/o acciones de cooperación para la población y las familias.
- El Consejo Nacional de Población y Familia cumplió con el proceso de certificación de las normas que conforman el Marco Normativo de uso TIC y Gobierno Electrónico, recibió el "Certificado de Cumplimiento de la Norma para el Desarrollo y Gestión de Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A2:2021)", dando cumplimiento de las directrices establecidas como parte de los logros del país que servirá de referente para otros gobiernos de la región.



- En relación al nuevo indicador, incluido en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión pública (SMMGP) que tiene el propósito de apoyar el logro de los objetivos y resultados de las principales metas de trabajo intra e inter institucional, incluido en el cuadro de mando integral para que las instituciones del Estado produzcan informaciones fiables y oportunas, destinadas en la toma de decisión, rendición de cuentas y transparencia. En ese sentido, CONAPOFA recibió el "Certificado del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC)" por haber cumplido con las normativas contables vigentes para el Sector Público de la República Dominicana, correspondiente al año 2020.
- El CONAPOFA impulsó iniciativas para cumplir con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible objetivo logrado realizando grandes esfuerzos de articulación con los actores, sectores y socios de las provincias, municipios y distritos, vinculados a la planificación poblacional y de familia, articulación que nos ha permitido estudiar, investigar y evaluar los aspectos demográficos más relevantes del país en todas sus dimensiones y contextos en procura de avances en la simplificación de trámites y mejora de servicios públicos como parte del valor agregado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos ante la situación sanitaria.

Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo

Director Ejecutivo



II. Información Institucional

El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), adscrito a la Secretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, hoy Ministerio de Salud Pública, el cual tiene por objetivo principal el estudio, investigación, análisis y divulgación de todo lo relacionado con crecimiento, movilidad y proyección poblacional del país.

Con el decreto 507-20, el Poder Ejecutivo de la República Dominicana designó al Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo como director ejecutivo al frente de este Consejo, para dirigir los trabajos del equipo multiprofesional y las operaciones técnicas propias de esta institución del Estado.

2.1 Marco filosófico institucional.

a. Misión

Estudiar, investigar, analizar y divulgar todos los aspectos vinculados con el crecimiento, movilidad y proyección de la población dominicana, mediante la ejecución de estudios e investigaciones, asesoría y asistencia técnica. Constituyendo así la máxima autoridad para evaluar los fenómenos demográficos.

b. Visión

Ser un organismo de referencia para la ejecución y diseño de las políticas de población y desarrollo del país, con reconocimiento social.



c. Valores

- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Trabajo en Equipo.
- Lealtad.
- Integridad.
- Igualdad de Género.

2.2 Base legal.

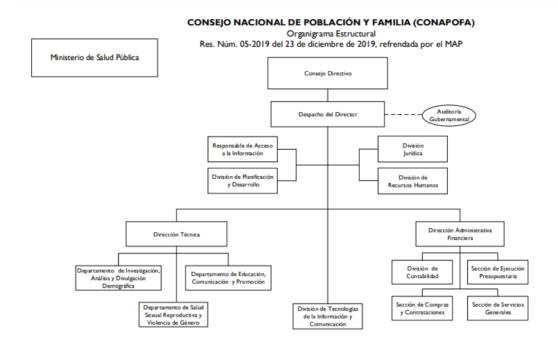
Decreto Núm. 2091, del 14 de febrero de 1968, Gaceta Oficial Núm. 9083, que crea al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), con su Reglamento de Aplicación No. 4476/69.

Asimismo, mediante el Decreto No.507-20, se modifica el artículo 5 del decreto núm.2091, para que se lea de la manera siguiente: "el director ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia dirigirá los trabajos del equipo multiprofesional que se indica más adelante, y las operaciones técnicas propias de esta división, de acuerdo con las directrices de planificación impartidas por el Consejo Nacional de Población y Familia. El director ejecutivo será designado por el presidente de la República".

También se modificó las disposiciones que contenidas en el decreto núm. 2091 y el Reglamento 4476, para que, en lo adelante, donde dice: "secretario ejecutivo" se diga: "director ejecutivo".



2.3 Estructura organizativa.





El Ministerio de Administración Pública (MAP) aprobó la nueva estructura organizativa para el Consejo Nacional de Población y Familia mediante la Resolución No.05-19, del mes de noviembre de 2019, que estableció la representación gráfica de los distintos niveles jerárquicos de la institución.

Asimismo, se instruyó al área Administrativa Financiera y Recursos Humanos a realizar las coordinaciones y gestiones pertinentes a fin de implementar efectivamente y en el menor tiempo posible la estructura organizativa aprobada en la referida resolución con el objetivo de facilitar la implantación de la reorganización interna del Consejo, se actualizó los manuales de organización y funciones, y de clasificación de cargos con la asesoría y cooperación de Ministerio de Administración Pública (MAP).



A continuación, los nombres con sus respectivos cargos de los principales funcionarios de primer y segundo nivel, los cuales deben coincidir con los publicados en los portales institucionales.

- 1. Sr. Obed Alexander Fabián Leonardo Director Ejecutivo.
- 2. Sr. Pablo Francisco de la Mota Santana Subdirector.
- 3. Sra. Judith Bueno Martínez Encargada de Jurídica.
- **4. Sra. Jéssica Odessy Nina Ovalles** Encargada de Planificación y Desarrollo.
- 5. Sra. María Estela Peña González Encargada de Recursos Humanos.
- 6. Sr. Daruwin Matos Hernández
 Encargado de Tecnología de Información y Comunicaciones.
- 7. Sra. Mercedes Caridad Reyes Roa.
 Encargada Interina de Educación, Comunicación y Promoción.
- 8. Sra. Altagracia Milagros Díaz Piña. Encargada de Salud Sexual, Reproductiva y Violencia de Género.
- 9. Sra. Lady Margarita Santana De Jesús Directora administrativa y Financiera.
- **10.Sra. Emelinda Andrea Cuevas** Encargada de Contabilidad.
- **11.Sra. Nancy Bienvenida Bernabel Herrera** Técnico de Compras y Contracciones.



2.4 Planificación estratégica institucional

La planificación estratégica del Consejo Nacional de Población y Familia se elaboró con líneas estratégicas para lograr alcanzar la misión y visión definida en el Plan Estratégico Institucional.

En este contexto, las acciones contempladas en el PEI-CONAPOFA 2020-2024 están vinculadas con los Ejes N°1 y 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, particularmente con los objetivos específicos "1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local"; "2.3.1: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres"; y "2.3.4: Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social" con objetivos estratégicos trazados para su periodo de vigencia, en consonancia con el documento aprobado y publicado en la sección transparencia del portal institucional.

De ahí que CONAPOFA confronta grandes retos relacionados con la igualdad de derechos y oportunidades para la articulación de una administración eficiente, transparente orientada a resultados. Al mismo tiempo, la entidad cuenta con importantes fortalezas para responder a los retos de forma segura y confiable, especialmente con atribuciones en su base legal y el compromiso de la máxima autoridad para el logro de las líneas estratégicas delimitadas en los resultados y metas a ser logrados en el período 2020-2024, traducido en los bienes y servicios que se entregan regularmente a los distritos municipales, municipios, provincias o regiones, por lo que las acciones que ejecutamos tienen un impacto directo en el impulso del desarrollo de las localidades intervenidas.



III. Resultados misionales

El CONAPOFA presenta información cualitativa y cuantitativa con los principales logros de la gestión, mostrando indicadores de impacto a los ciudadanos como beneficiarios directos, así como el desempeño de las áreas misionales de este Consejo, representada por la Dirección Técnica, que a su vez está conformada por tres (3) departamentos: Investigación, Análisis y Divulgación Demográfica; Educación, Comunicación y Promoción; y Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género, a continuación los principales resultados alineados con la planificación institucional.

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

En el año 2021, la dirección técnica capacitó 3,041 personas en la provincia Santo Domingo (Oeste, Este y Distrito Nacional), María Trinidad Sánchez, Santiago, Monte Plata, El Seibo, Duarte, Bahoruco, San Cristóbal y Barahona, recibieron charlas-talleres "Población Capacitada, Sensibilizada e Informada sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional", lo que representa un cumplimiento de la meta física >100% del total de personas programadas para el período.

El monto de la ejecución financiera de personas capacitadas fue de RD\$915,032.91, para una programación total de RD\$1,009,780.00, con fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia del Presupuesto General del Estado. Esta medida contribuyó a disminuir la incidencia de embarazos en las adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA y promover la equidad basada en género.



Además, ejecutó 24 "Campaña de Sensibilización Social para Combatir la Violencia Intrafamiliar y de Género" en la provincia Santo Domingo (Oeste, Este y Distrito Nacional), Santiago, María Trinidad Sánchez, Valverde Mao, San Cristóbal, Bahoruco y Barahona, lo que representa un porcentaje > 100% del total de campañas planificadas para el periodo enero-diciembre del año 2021.

La programación financiera anual para las campañas realizadas fue de RD\$287,765.66, para una programación total de RD\$401,290.00, con fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año 2021. Esta medida permitió promover la igualdad y equidad de género, mediante la acción de informar y educar a las comunidades con el objetivo de disminuir la violencia intrafamiliar.

1,897 personas de la provincia Santo Domingo (Oeste, Este y Distrito Nacional), Monte Plata, Valverde Mao, El Seibo, San Cristóbal, Higüey, Barahona y Bahoruco, recibieron la capacitación "Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores", lo que representa un cumplimiento de la meta física > de un 100% del número de personas capacitadas.

El monto financiero asignado a los talleres fue de RD\$777,502.32, para una ejecución programática total de RD\$947,000.00, con fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año actual. Esta acción contrarrestó los problemas sociales, rescatando los valores familiares en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad dominicana.



IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

El Consejo Nacional de Población y Familia recibió dentro del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021, un presupuesto inicial de RD\$55,261,154.00, con un presupuesto vigente de RD\$79,033,530.69. Al 15 de diciembre de 2021 presentó un presupuesto ejecutado de RD\$70,486,166.88, lo que representa en términos porcentuales el 89% de ejecución del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, como se detalla a continuación:

CUADRO NO.1

Detalles del Presupuesto Inicial y Ejecutado, 2021

Cuentas Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecución del Gasto Ene-Dic	•
Presupuesto Inicial	55,261,154.00		
Presupuesto Ejecutado		70,486,166.88	
Proyecto de Inversión con el SNIP 12604: "Capacitación a los Adolescentes de Educación Media sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional".	1,920,776.00		
Aprobación de Fondos para Pagos de Prestaciones Laborales.	4,215,695.26		
Presupuesto Adicional de Saldo del Año Anterior 2020.	5,635,905.43		
Presupuesto Complementario 2021	12,000,000.00		
TOTAL	79,033,530.69	70,486,166.88	8,547,363.81

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2021.



En el anexo (d) se muestran la ejecución presupuestaria enerodiciembre, 2021 del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, distribuida por objeto del gasto de la manera siguiente: Remuneraciones y Contribuciones, Contratación de Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Obras, Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política y Gastos Financieros, donde se reflejan los pagos realizados por el Consejo Nacional de Población y Familia, de forma acumulada en un período determinado.

Estas informaciones abarcan los movimientos realizados por el CONAPOFA, en la programación y ejecución del presupuesto vigente, desde el 01 de enero hasta el 15 de diciembre del 2021, quedando un presupuesto disponible **RD\$8,547,363.81**, proyectado al cierre del año 2021.

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), como parte de su compromiso de medir la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión presupuestaria de las instituciones del Estado, refleja en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), presenta en el Cuadro No.2 el presupuesto inicial, presupuesto ejecutado y el % del presente año; partiendo del desempeño alcanzado por los sub indicadores de eficacia y de correcta publicación presupuestaria cada uno tiene un peso representativo de un 50% del total. Sin embargo, el Departamento de Evaluación de DIGEPRES durante el año en curso no realizó la evaluación trimestral, solo una prueba que no obtuvo puntuación del nuevo rediseño del referido indicador, por esta razón el reporte trimestral en los anexos muestra el desempeño de la producción institucional del año 2020.



CUADRO NO.2 Índice de Gestión Presupuestaria, 2021

Productos		Presupuesto Inicial RD\$	Presupuesto Ejecutado Ene-Dic RD\$	% Ejecutado
6100- Población capacitada, sensibilizada e informada sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional.	Número de personas capacitadas	1,009,780.00	919,032.91	91%
6107 - Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género.	Número de campañas realizadas	401,290.00	315,400.45	79%
6150 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores.	Número de personas capacitadas	947,000.00	869,054.76	92%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2021.

Asimismo, los balances de cuentas o presupuesto disponible para el cuarto trimestre de este año será de RD\$8,547,363.81, ya que la ejecución del gasto correspondiente al periodo enero-diciembre, 2021 fue ascendente a la suma de RD\$70,486,166.88, imputado a través de las aplicaciones financieras del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) herramienta modular automatizada establecida por la Ley No.05-07 del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE) comprende el conjunto de principios, normas, sistemas y procesos que hacen posible la captación de los recursos públicos para cumplimiento de los fines del Estado, integrando y estandarizando el registro de la gestión financiera pública de los fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado 2021, detallado en el Cuadro No.3 Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras del Consejo, no se presenta saldo deudor de cuentas para cobrar en los estados de ejecución de la institución.



CUADRO NO.3
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

Código	Cuentas Presupuestaria	Presupuesto Aprobado 1	Presupuesto Vigente 2	Presupuesto Ejecutado Ene-Dic 3	Presupuesto Disponible 4= 2-3
2.1	Remuneraciones y Contribu- ciones	45,358,275.00	42,073,970.26	41,256,930.44	817,039.82
2.2	Contratación de Servicios	6,471,890.00	16,977,982.68	12,902,833.66	4,075,149.02
2.3	Materiales y Suministros	3,430,989.00	6,567,065.75	5,286,556.19	1,280,509.56
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	13,414,512.00	11,039,846.59	2,374,665.41
TOTAL		55,265,154.00	79,033,530.69	70,486,166.88	8,547,363.81

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera, 2021.

En cumplimiento de la política de pago o antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar a proveedores del Consejo, se basa en el Decreto No.15-17 que establece procedimientos para asegurar control del gasto y pago a proveedores(as) de bienes, servicios, obras y concesiones de las obligaciones comerciales, atendiendo a los tiempos establecidos en las normativas vigentes.

Los saldos por antigüedad de las cuentas por pagar a proveedores pertenecen al 2011-2012-2016 y 2018 por un monto ascendente a RD\$1,140,897.91, debido a que la anterior gestión no cumplió con la totalidad de obligaciones comerciales. Además, las compras realizadas durante el periodo enero-diciembre del año en curso por un valor total de ejecutoria de orden administrativo y financiero ascendió a RD\$17,615,043.71, ejecutados con fondos del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, incluidos en el Presupuesto General del Estado del año 2021. Esta medida contribuyó al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) como parte deudora tener identificada, la adquisición de compra de bienes o servicios a crédito.



Como resultado del informe legal de la auditoría que practicó la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a los Estados de Ejecución Presupuestaria del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), por el período comprendido entre el 1ro de enero de 2012 y el 31 de diciembre del año 2013, emanada de la Resolución AUD-2015-039 de la sesión ordinaria celebrada por el pleno en fecha 11 de septiembre del año 2015, dando como conclusión en el Capítulo II presentó el Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, donde se expresó una "Opinión con Salvedad" sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria presentada por el CONAPOFA. En este mismo sentido, el Capítulo IV, se presenta una descripción de las diversas observaciones de auditoría, por la diferencia entre nóminas físicas y ejecución presupuestaria.

Por segundo año consecutivo, el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mediante el Decreto Núm. 2091, con el fin de estudiar, investigar, analizar y divulgar todo lo relacionado con el crecimiento, movilidad y proyección poblacional del país, envió las informaciones que servirán de insumo para la elaboración de la memoria institucional correspondiente al presente año 2021, en cumplimiento al Artículo 128, numeral 2 literal f de la Constitución de la República, documento elaborado conforme a las indicaciones y lineamientos contenidos en las instrucciones generales de redacción para la elaboración de la memoria institucional 2021 de la Dirección de Planificación Institucional del referido Ministerio, en procura de facilitar el contacto de la ciudadanía con las informaciones sobre el desempeño de sus autoridades en el manejo de la administración pública.

De la misma manera, el contenido de la memoria y su resumen ejecutivo se elaboró con especificaciones de la Guía de Memorias Institucionales 2021 del Ministerio de la Presidencia donde se tocó los aspectos de fondo y los de forma, en procura que CONAPOFA como entidad del gobierno pueda comunicar en palabras llanas lo que ejecutó a la Nación de manera efectiva, acorde con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en consonancia con el programa de gobierno y los planes anuales. Además, incluyó los componentes principales del contenido que sirvieron de insumo en la elaboración del discurso de rendición de cuentas del Presidente de la República ante la Asamblea del 27 de febrero del año pasado.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.

El desempeño de los recursos humanos de conformidad con la Resolución No.068-2015 que aprueba los modelos de estructura organizativa para las unidades de recursos humanos que la definen como unidades de staff o asesoras de la máxima autoridad de la institución de la que forman parte.

De acuerdo con el comportamiento de los subsistemas de recursos humanos de este Consejo, no se requiere la creación de unidades organizativas para cada una de las áreas funcionales, ya que pueden ser agrupadas bajo una misma unidad, por la cantidad de unidades, nivel jerárquico y la operatividad a su nivel de desarrollo de CONAPOFA, que fue clasificada dentro del agrupamiento III, el tercer modelo que agrupa las unidades de recursos humanos, integrada por una estructura de cargos para el desempeño de los diferentes subsistemas bajo la responsabilidad de la Encargada de Recursos Humanos, puesto que tiene el propósito de controlar todo lo relacionado con la implantación y desarrollo de los subsistemas de recursos humanos para la adecuada gestión de los mismos.



No obstante, en la actualidad tenemos solamente ocupado el puesto de la encargada, los demás cargos de los subsistemas se encuentran vacantes como, tales como: Registro y Control; Organización del Trabajo y Compensación; Reclutamiento y Selección; Evaluación del Desempeño y Capacitación; y Relaciones Laborales y Sociales.

El Consejo Nacional de Población y Familia alcanzó un valor de un 81.68% del Ranking, mediante el logro puntual de cada uno de los indicadores del SISMAP al mes de noviembre del año en curso, que está orientado al monitoreo de la gestión, a través de Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y Sub Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley No.41-08 de Función Pública y otras normativas complementarias.

En el indicador "Gestión de la calidad y servicios" cuentan con siete (7) sub indicadores dentro los cuales contamos con el 100% en "Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios" links que han sido cargados y actualizados en el Portal del Observatorio Nacional de los Servicios Públicos. permite el acceso a los ciudadanos al sub indicador, contribuyendo con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo de hacer más eficiente y eficaz la gestión pública. Así mismo tenemos el "Autodiagnóstico CAF e Informe de Autoevaluación Institucional", con un 100%, del nivel cumplimiento determinó las fortalezas y las áreas de mejora de la institución, remitido al Ministerio de Administración Pública el cual fue validado; en cuanto al segundo sub indicador "Plan de Mejora Modelo CAF" tiene un 75% con cierto avance, se hizo convenio interinstitucional donde nos comprometimos a emprender acciones de mejora.



- De igual forma, en los sub indicadores "Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución" tenemos un 80% de cumplimiento, observa la calidad de los servicios recibidos por los ciudadanos; y el "Índice de Satisfacción Ciudadana" logro un nivel de cumplimiento de un 83% reflejándose el resultado de la satisfacción ciudadana de los servicios ofrecido a la población. En cuanto al sub indicador "Carta Compromiso al Ciudadano" en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, el referido Ministerio realizó la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del Consejo Nacional de Población v Familia, correspondiente al periodo julio 2020-junio 2021, según los resultados el nivel de cumplimiento es de un 79% puntuación vigente durante un año. En la "Estandarización de Procesos" en el manual de procesos misionales contamos con una valoración de un 70% con cierto avance para contribuir en la mejora de los servicios y satisfacción de los ciudadanos.
- El indicador "Organización en el Trabajo", cuenta con tres sub indicadores, donde la "Estructura Organizativa" de este Consejo alcanzó un 80% del nivel cumplimiento, aprobada mediante Resolución No.05-19 de fecha 23 de diciembre de 2019. De igual forma el "Manual de Organización y Funciones" tiene un nivel de cumplimiento de un 100%, aprobado mediante Resolución No.01-20 de fecha 11 de febrero del 2020, acorde a lo dispuesto en la estructura Organizativa, por otro lado el "Manual de Cargos" tiene un nivel de cumplimiento de un 100%, aprobado mediante Resolución No. 005-21 de fecha 20 de octubre del 2021.



- El Consejo en el indicador de "Planificación de los Recursos Humanos", alcanzó un 100% de cumplimiento como resultado del año 2021, donde las metas abarcaban la creación de cargos y contratación de personal, el plan de capacitación de los servidores y la situación actual de recursos humanos, validada y aprobada por el MAP.
- En ese mismo orden, el indicador "Gestión del Desarrollo", en el "Plan de Capacitación" se encuentra en un 100% su nivel de cumplimiento tiene como propósito desarrollar las competencias de los funcionarios, como fortalecimiento de la institución para el logro de los objetivos.
- De igual manera, el indicador "Gestión de las Compensaciones
 y Beneficios", en la "Escala Salarial", contó con una
 valoración de un 100% su nivel de cumplimiento en el ranking
 de indicador debido a que está aprobada por el MAP.
- En la "Gestión del Empleo", el sub indicador "Sistema de Administración de Servidores Públicos", (SASP) que eficientizar los servicios de recursos humanos, cumplió el 100%.
- En cuanto al indicador en el Ranking del SISMAP "Gestión del Rendimiento", tiene un nivel de alcance del 88% de cumplimiento en el proceso de "Gestión de los Acuerdos del Desempeño";
- Finalmente, entre los indicadores de recursos humanos tenemos
 "Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales", en uno de
 sus componentes, "Encuesta de Clima Organizacional", tiene
 una valoración del 100% de cumplimiento, aplicamos la
 encuesta con los resultados del estudio del clima. Elaboramos



el plan de acción de mejora y estamos en proceso de cumplimiento, con miras a mantener un buen clima organizacional. Igual que, el sub Sistema de "Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública", SISTAP, tiene una valoración de un 87%, de cumplimiento en el SISMAP, el cual tiene por objeto aplicar medidas de seguridad y desarrollo de actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo; así como el subsistema de "Relaciones Laborales", con una valoración de un 82%, de los servidores públicos sensibilizados en el cumplimiento de los deberes y reconocido sus derechos.

El Consejo Nacional de Población y Familia, entre los sub indicadores con poco o ningún avance tenemos: (Concursos públicos, Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias, Asociación de Servidores Públicos), la justificación de incumplimiento de estos indicadores. En este sentido, los concursos públicos tienen status vencido cuenta con un 50% pendiente de realización de concurso. De igual importancia, la Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias que se realizó en el año 2019 fue inferior a los acuerdos remitidos al inicio de año, solo se cumplió en un 38% del proceso al cambio de Gestión de la Administración Pública.

De igual forma, en lo que respecta a la asociación de servidores públicos la institución, debe cumplir con el perfil y cantidad del quórum para formar la asociación, a los fines de dar cumplimiento a las fases para constitución y certificación de la Asociación de Servidores Públicos del Consejo Nacional de Población y Familia.



Por otro lado, el promedio del desempeño de los colaboradores e información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional, al mes de octubre 2021 se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO NO.4
Desempeño por Grupo Ocupacional

Desembeno por Grupo Genpueronar					
Género					
Grupo Ocupacional I	11	14.86	4	7	
Grupo Ocupacional II	23	31.08	14	9	
Grupo Ocupacional III	15	20.27	9	6	
Grupo Ocupacional IV	15	20.27	11	4	
Grupo Ocupacional V	10	13.51	9	1	
Total	74	100.00	47	27	

Fuente: Estadísticas de Recursos Humanos Institucional, octubre 2021.

En virtud de subsanar los puntos para el mejoramiento de la cultura organizacional como Resultados del Informe de Encuesta de Clima, tomando en cuenta las quejas y sugerencias remitidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante el oficio No.0004559 d/f 22 de febrero del 2021, con las nomenclaturas de cargos proporcionando una remuneración equitativa que sirva de estímulo a los servidores públicos para alcanzar los niveles de rendimiento y productividad en la institución, presentado como resultados del estudio estamos elaborando el plan de acción de la encuesta de clima con la inclusión de propuesta "Escala Salarial", por categoría de cargo para que exista equidad salarial entre hombre y mujeres, como muestra el cuadro debajo.

CUADRO NO.5 Distribución Empleados por Género

Género	Cantidad	% Total
Femenino	54	60.67
Masculino	35	39.33
Total	89	100.00

Fuente: Portal de Estadísticas e Indicadores del MAP



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.

Los datos estadísticos sobre la producción del área jurídica institucional se han suscrito siete (07) acuerdos interinstitucionales entre el CONAPOFA, con el Consejo Nacional de Drogas (CND), la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Óptica Oviedo, Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), Empleado Feliz y Voluntariado Banreservas durante el año con trabajos y/o acciones de cooperación interinstitucional para la población y las familias.

El CONAPOFA lleva adelante importantes acciones para promover la articulación de las entidades gubernamentales, razón por la cual se gestionan convenios y acuerdos de cooperación con organismos nacionales gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la calidad de los servicios, posibilitando diversas asesorías técnicas, asesoría legal, desarrollar y coordinar programas, capacitaciones, desarrollo de materiales, intercambio entre los equipos del Consejo, con especialistas de otras entidades públicas, de la sociedad civil, etc.

En cuanto al convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) y Voluntariado Banreservas, tiene como objetivos desarrollar y coordinar programas de apoyo para llevar a las comunidades vulnerables orientación, donativos e insumos; mientras que el proyecto de prevención y erradicación de violencia de género incluyó asesoría legal por parte de este Consejo, durante las charlas que imparte la Dirección Técnica de la institución sobre violencia de género e intrafamiliar, con el propósito de instruir las víctimas de estos tipos de violencias sobre dónde acudir y que pasos dar para denunciar, el sistema de protección, centros de acogidas, entre otros.



4.4 Desempeño de la Tecnología.

Los avances del CONAPOFA en materia de tecnología, implementó el sistema de respuestas inmediatas a los sistemas y solicitudes de los usuarios de forma que las redes sociales y las plataformas en conjunto a la mesa de ayuda, lleven un manejo y control de forma que las solicitudes lleguen en forma de token y dirigidas a cada uno de los servicios, específicamente aparta a los directos. También, se implementó el servicio inmediato validado con la red social WhatsApp Bussines, en el cual un servidor le responderá o atenderá de forma telefónica o por mensaje de texto. Este sistema en caso de proveer y brindarle la facilidad al usuario también existente el sistema de interacción de mesa de ayuda en las ocho (8) horas laborables existente en el portal institucional puede visitarnos en www.conapofa.gob.do. Como parte de las certificaciones obtenidas tenemos la Nortic A2 y logros en procesos la E1,A3,A4 y A6.

El desempeño de la mesa de servicio y proyectos de fortalecimiento de tecnología o las competencias del personal desarrolló acciones cuyos resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) durante el año se puede visualizar el valor de la medición como se muestra en el Cuadro No.6, teniendo en cuenta que el uso de las TIC con capacitaciones básicas al personal del área en el manejo de aplicaciones de sistemas, optimización y creaciones de archivos a nivel interno, obtención previa de licencias habilitantes para los equipos informáticos y actualización de infraestructura del sistema para la simplificación de trámites de los servicios que ofrecemos, el indicador iTICge se encuentra en el rango inferior del valor de la medición por la falta de recursos financieros, ya canalizados para el cumplimiento del mismo que será traducido en resultados.



CUADRO NO.6 Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

Sub-Indicador	Descripción del Indicador	Meta	Valor
Uso de las TIC	Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.	20	10.30
Implementació n de E-GOB	Evalúa el nivel de avance en la implementación de buenas prácticas de gobierno electrónico mediante el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos disponibles.	30	13.99
Desarrollo de e-servicios	Evalúa el nivel de avance institucional en materia de e-Servicios, el nivel de facilidad de acceso que tienen los servicios institucionales publicados en línea y su conformidad con las normas establecidas.	25	11.20
Gobierno abierto y E- participación	Evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3.	25	12.34

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, septiembre 2021.

En el 2021, el Consejo Nacional de Población y Familia alcanzó un 48% en este indicador de acuerdo con los resultados obtenidos de durante el tercer trimestre donde los puntos a mejorar en los sub indicadores requieren recursos financieros y humanos para ser subsanados lo que justifica el incumplimiento del mismo.

Conviene subrayar, el portal institucional se transformó con la finalidad de optimizar la accesibilidad para el ciudadano y asumir el cambio de identidad de la actual gestión. En este sentido, continuamos adecuando un nuevo espacio digital que contará con innovaciones en la entrega de servicios como resultado de los procesos misionales.



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.

El desempeño de los subsistemas de planificación de este Consejo, de conformidad con la Resolución No.14-2013 que aprueba los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), se definió como unidades de asesoría a la máxima autoridad de la institución, y de la cual dependen, en materia de políticas, planes, programas y proyectos internos así como el desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos.

La institución, partiendo del uso de buenas prácticas de la Unidad Planificación y Desarrollo, continuó la vigencia el proyecto con el SNIP 12604: "Capacitación a los Adolescentes de Educación Media sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional", sometido al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), incluido al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), con una asignación presupuestaria por este año de RD\$1,920,776.00, siendo parte de las funciones del área como resultado de los proyectos.

Igualmente, el área de Planificación y Desarrollo, luego de la Resolución Núm. 05-19, del mes de noviembre de 2019 que aprobó la nueva estructura organizativa para el Consejo Nacional de Población y Familia, el área adoptó el modelo "C" una estructura de cargos donde tenemos ocupado el puesto del Analista de Desarrollo Institucional, permaneciendo vacantes para el desarrollo de cada subsistema en respuesta a la complejidad y volumen de trabajo de la unidad los cargos de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP; Cooperación Internacional y Calidad en la Gestión.



El Analista de Desarrollo Institucional, documentó políticas y procedimientos, mostrando avances significativos en levantamiento de los requerimientos del Componente Ambiente de Control de este Consejo, en cumplimiento a las evidencias del Sistema para el Diagnóstico de las NOBACI.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Durante el periodo enero-noviembre del año 2021, los integrantes del equipo de implementación NOBACI dio continuidad a los trabajos de la nueva matriz para el autodiagnóstico o evaluación de las Normas Básicas de Control Interno de este Consejo, inmediatamente la Contraloría General de la República instruyó un proceso de reestructuración en su plataforma, razón por la cual, emitió la Resolución Núm. 008-20, donde se estableció que todas las instituciones deben ser evaluadas desde cero (0), por lo que todas las evidencias cargadas en la plataforma fueron eliminadas.

El Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), muestró avances del indicador de NOBACI con progreso de un 91% en la carga de requerimientos del Componente Ambiente de Control durante el año, antes de la reestructuración mostraba estatus No Evaluado, ya que el consultor contratado incumplió con las especificaciones establecidas en la elaboración del "Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos Institucionales", documento requerido para ser cargado como evidencia al Sistema para el Diagnóstico de las NOBACI, medido a través del Cuadro de Mando Integral de la Gestión de Gobierno 2020-2024 del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP).



b) Resultados de los Sistemas de Calidad.

Como parte del proceso de mejora continúa el Ministerio de Administración Pública, como órgano rector, estableció estrategias para la implementación de la calidad en el sector público, dentro de las cuales se encuentra el compromiso de aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) contenido en el Decreto No. 211-10.

En este año 2021 marcado por el impacto de la pandemia del covid-19, se remitió el autodiagnóstico e informe autoevaluación de la "Guía CAF 2013 para la Realización del Autodiagnóstico", a fin de emprender acciones concretas de los puntos fuertes y mejoras de la organización para elevar los niveles en la prestación y gestión de la calidad y servicios.

El Consejo Nacional de Población y Familia, acogió lo indicado por el órgano rector, comprometido con la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés, restructuró el Comité de Calidad con personal de todas las áreas para completar el autodiagnóstico como ejercicio para la mejora continua de sus procesos, distribuyendo entre los miembros del Comité de Calidad las asignaciones correspondientes, con la finalidad de recopilar las informaciones y evidencias necesarias para sustentar lo descrito en los 9 criterios y 28 sub criterios del Marco Común de Evaluación, agregando el valor de la simplificación de trámites que eficientizó los procesos de esta institución con eficacia, eficiencia y transparencia, cumpliendo en el año 2021 a cabalidad con la misión de objetivo estudiar, investigar, analizar y divulgar todos los aspectos vinculados con el crecimiento, movilidad y proyección de la población dominicana, mediante la ejecución de estudios e investigaciones, asesoría y asistencia técnica para avanzar en el logro de los resultados esperados.



c) Acciones para el Fortalecimiento Institucional.

La institución, a partir de la designación del Lic. Obed Alexander Fabián Leonardo como Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia, juramentado por el ex Ministro de Salud Pública Dr. Plutarco Arias que resaltó las cualidades profesionales del mismo en el rol que desempeñaría al frente del organismo con gran compromiso y responsabilidad ante la población, bajo los lineamientos para los cual fue creada. De igual manera, el Ministro de Salud utilizó el acto de juramentación con la presencia del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, a modo de escenario para presentar al Dr. Pablo de la Mota, Ginecólogo Obstetra como subdirector de la entidad nueva gestión. En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, mediante el Decreto Núm. 507-20 de fecha veintiocho (28) de septiembre del año 2020, el Presidente de la República Dominicana

Como parte de las acciones para el fortalecimiento institucional de la nueva gestión robusteció la capacidad gestora del CONAPOFA, a través de la implementación del modelo de gestión y planificación de los recursos humanos integral, mediante estrategias de desarrollo de un conjunto de iniciativas para fomentar continuamente: la responsabilidad individual, el trabajo en equipo, la eficiencia, eficacia y satisfacción que garantice la disponibilidad de colaboradores competentes que fomenten un alto rendimiento alineado a los objetivos institucionales, contribuyendo en el cambio del clima organizacional empleando los instrumentos necesarios en los procesos administrativos, recursos humanos, servicios que ofrecemoscon una gestión honesta y transparente que sirva para el desarrollo de las familias de la República Dominicana.



Habría que decir también que el Ministerio de Salud, canalizó a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) la inclusión de este Consejo en el presupuesto reformulado 2021 con miras de poner en ejecución planes, proyectos de fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional para la modernización de procesos administrativos, recursos humanos, relaciones con la sociedad, transparencia, en virtud de concretizar la Inauguración de la Oficina Regional Este con SEDE en la Provincia del Seíbo; Habilitación de Oficinas Regionales (Valdesia, Norte Central, Enriquillo, Este, el Valle, Cibao Occidental, Cibao Central); descentralización de los programas y servicios institucionales desarrollados durante el año, a través del Programa 11 -Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, con el aumento de RD\$12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos con 00/100) al presupuesto inicial correspondiente al año en curso con la adquisición de mobiliarios y equipos de tales como: (Planta Eléctrica, Equipos Computacionales, Sistema de Aires Acondicionados, Aparatos Audio Visuales, etc.).

En CONAPOFA observamos que se aceleró los procesos de deterioro de la convivencia social en la República Dominicana, situación que se expresa de manera específica en los servicios que ofrecemos como institución para intervenir con acciones contundentes y coordinadas garantizando el derecho de la población aún modelo de atención integral que garantice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el marco de las atribuciones legales del Decreto No.2091 en el año 1968 Gaceta Oficial Núm. 9083 que crea al Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), con su Reglamento de Aplicación No. 4476/69.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.

El Departamento de Educación, Comunicación y Promoción, hace la presentación de los logros, acciones y planes en materia de comunicación desplegados durante el año 2021, mostrando las principales estrategias, ejes y pilares del plan de comunicación institucional, 24 campañas desarrolladas durante el periodo eneronoviembre en salud, educación, entrega de materiales de bioseguridad, intervenciones de orientación del Covid-19, así como el impacto de los beneficios obtenidos en cuanto la difusión y resultados en la población de manera que el impacto en la ciudadanía que requirió los servicios, a nivel nacional; así como 12 capacitaciones internas dirigidas a los colaboradores de la organización.

De la misma forma, se realizó campañas de vacunación, detección del Covid-19 y entrega de materiales de bioseguridad, ejecución presupuestaria de las inversiones en comunicación y publicidad a través de radio, televisión, boletín trimestral, videos entre otros materiales informativos, como son: Brochure educativos Producidos y divulgados de acuerdo con el tema desarrollado (Salud Sexual y Reproductiva, Por Una Sociedad Fundamentada en Valores, Violencia Intrafamiliar y de Género). Además, en cuanto a publicaciones digitales, tuvimos ochenta (80) reproducciones, en las cuales se recogió las actividades que promocionan los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y demás actividades realizadas, a través de las redes sociales tales como: Facebook CONAPOFA (Consejo Nacional de Población y Familia), Twitter (@conapofard), Youtube (@CONAPOFARD), Instagram (conapofard) donde se informa todo lo que acontece en la institución.



En relación con la operatividad institucional, implementó extensos programas de difusión en población, familia y desarrollo, a nivel nacional, provincial y municipal que corresponde en gran manera al acompañamiento de diversas actividades. Esta medida contribuyó a elevar los niveles de conocimientos sobre estos aspectos en diferentes sectores de la sociedad con acciones de Información, Educación y Comunicación.

Durante, el año 2022 esta área se enfocará en el desarrollo estrategias de comunicación integral para elaboración del lema institucional de este Consejo, para difusión en las distintas instituciones gubernamentales con cobertura nacional, abarcando los distintos medios de comunicación. Además, trabajará en apoyar y comunicar todas las iniciativas, planes y proyectos del Gobierno en materia de comunicación, haciendo énfasis en el empoderamiento de la ciudadanía, la transparencia y la integración, como mecanismo en el desarrollo de estrategias de comunicación y publicidad para mantener debidamente a los ciudadanos sobre el alcance de la gestión institucional para llevar a cabo iniciativas internas hacia la eficiencia operativa del referido departamento.

Además, participó en 45 jornadas de capacitaciones durante el primer y segundo semestre del año, impactando las provincias Santo Domingo (Oeste, Este y Distrito Nacional), María Trinidad Sánchez, Santiago, Monte Plata, El Seibo, Duarte, Bahoruco, Higüey, Valverde Mao, San Cristóbal, y Barahona, logrando el impacto en más de 5,000 personas capacitadas en los servicios que ofrecemos en beneficio de la difusión de las actividades del Programa 11-Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, ampliando los resultados en los públicos de interés, traducido en impacto a la ciudadanía.



Desde la actualización de las redes sociales al 30 de noviembre, como herramientas de comunicación y publicidad el resumen de las estadísticas con la cantidad de reproducciones en las cuentas alcanzadas 1,100 interacciones con el contenido 795 con un total de seguidores de 728. De hecho, se ha realizado publicaciones en los medios obteniendo 435 me gusta y 38 historias, resultando una disminución de -9.08% de cuentas en comparación con el trimestre anterior de los seguidores como suscriptores de la comunicación digital de este Consejo.

En otras palabras, las actividades de comunicación y publicidad de la actual gestión, se encausó por diversas vías que van desde la comunicación en la organización y noticieros hasta actividades educativas en las escuelas, comunitarias, reuniones de concertación en el uso de medio masivos de comunicación con la producción de materiales educativos, videos informativos, notas de prensa, participación de programas de televisión, actualización del portal institucional, distribución de 250 boletines informativos: Población, Familia, Desarrollo "Relanzamiento del Consejo Nacional de Población y Familia: Resultados Alcanzados Primeros 100 Días de la Nueva Gestión", así como creación de escenarios para debatir temas de interés.

Como resultado de todas estas acciones, todos los sectores y actores de la sociedad, tanto gubernamentales como la sociedad civil, reconocen la relevancia de los esfuerzos de CONAPOFA en informar, educar y comunicar a la población, respecto a los temas relacionados con la Población y el Desarrollo, estás constituyen una herramienta imprescindible para poder contar con capital social y capital humano capaces de involucrarse y participar en los procesos de cambios de manera consciente, responsable y reflexiva.



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

El ciudadano podrá conocer el nivel de eficacia y eficiencia del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) al prestar los servicios al ciudadano y transparencia institucional, facilitando así la participación ciudadana en la gestión asociada a la rendición de cuentas con el propósito de consolidar estrategias más efectivas e integrales de acceso a la información pública.

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio.

El Programa Carta Compromiso al Ciudadano establece que tanto la institución que ha publicado la Carta, como el Ministerio de Administración Pública deben llevar a cabo evaluaciones periódicas que garanticen el cumplimiento de los atributos, estándares e indicadores de calidad asumidos, así como la veracidad de las informaciones publicadas en la misma. En este sentido, la Dirección de Diseño y mejora de Servicios Públicos evaluó la Carta Compromiso de forma virtual, con el fin de dar seguimiento al resultado obtenido del monitoreo en el periodo julio-diciembre 2020 y enero-junio 2021. El informe del resultado de evaluación fue remitido en fecha 05 de agosto del 2021, señalando los puntos fuertes, las mejoras y las recomendaciones identificadas a la luz de los compromisos de calidad ofrecidos en cumplimiento con los atributos, estándares e indicadores de calidad comprometidos. El resultado de la evaluación en cumplimiento de la Carta Compromiso fue de un 79%, porcentaje que se reflejó en el indicador de Carta Compromiso del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) como parte de las evidencias que alimenta el ranking institucional.



Entre las recomendaciones, se realizó los cambios sugeridos, tales como: a) creación de una sección dentro del portal para publicación de la carta y los resultados de los compromisos de acuerdo con la periodicidad de los indicadores; b) adecuación de la escala de valoración de las encuestas de satisfacción para medir de forma objetiva; c) difusión oficialmente de la disponibilidad de la Oficina Regional Este del CONAPOFA, entre otras.

Como parte de las recomendaciones, se socializó el plan de acción con la máxima autoridad y los representantes de áreas las medidas de subsanación del informe preliminar tenemos la obligación de asumir las recomendaciones con calidad para impulsar las políticas de población del país, a través de la realización de estudios de investigación socios demográficos y gestión de capacitaciones en tema poblacional y de la familia para satisfacer las expectativas de nuestros clientes/ciudadanos.

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información.

El nivel de cumplimiento de acceso a la información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) del CONAPOFA, tuvo un total de ocho (8) solicitudes en el periodo enero—noviembre 2021. De esta una (1) fue desestimada por información incompleta y dos (2) fueron referidas a la institución correspondiente, las restantes estuvieron atendidas por la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública en los plazos establecidos.

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.

En el sub portal de transparencia se dispone de un apartado al ciudadano, la Línea 311 de Atención Ciudadana, empleando las formas de presentación de quejas y sugerencias en el Consejo.



Durante el periodo enero-noviembre 2021, no hubo ninguna a través del Sistema Nacional para Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 3-1-1, para esto el sistema cuenta con dos modalidades de servicios donde de manera gratuita con una línea fija o móvil, desde cualquier parte del país te pondrás en contacto con un representante entrenado para capturar denuncia, queja o reclamación. Sin embargo, vía Internet a través del portal www.311.gob.do se puede registrar denuncia, queja, reclamación o sugerencia de manera fácil y rápida con solo llenar los formularios correspondientes por esta línea.

5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia.

En este año CONAPOFA puso a disposición de los ciudadanos/as informaciones de forma oportuna, completa y veraz, conforme a la Ley No.200-04 y la Resolución Núm. DIGEIG-R-02-2017 sobre el uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

En ese sentido hemos obtenido las siguientes calificaciones mediante evaluaciones mensuales realizadas por la Dirección General de Ética Integridad Gubernamental (DIGEIG), con una puntuación promedio de 88% en el periodo enero-noviembre.

La aplicación de la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, establece como un deber del Estado en el Artículo 1 "Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del estado dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal". El Reglamento de dicha Ley, marcado con el Núm. 130-05, establece que debe asignarse un responsable de Acceso a la



Información (RAI) y organizarse las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), como base del fortalecimiento de la democracia representativa, se presenta cuadro No. 7 de evaluación del portal de transparencia institucional ha sido evaluado en los meses de enero, febrero, marzo y abril, aún se encuentra pendientes de datos el mes de mayo y junio por la DIGEIG, razón que justifica que a la fecha de corte de este informe contamos con las siguientes calificaciones:

CUADRO NO.7
Portal de Transparencia Institucional

Portal de Transparencia Institucional				
Mes	Evaluación			
Enero	83.5%			
Febrero	85.0%			
Marzo	88.0%			
Abril	89.0%			
Mayo	94.0%			
Junio	92.0%			
Julio	81.2%			
Agosto	*			
Septiembre	*			
Octubre	*			
Noviembre	*			
Diciembre	*			
Promedio	87.5%			

Fuente: Portal SAIP, 2021.

La calificación promedió obtenida por el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) en la medición de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), corresponde a las informaciones publicadas en el Portal de Transparencia Institucional con la Resolución No.1-18 y, además, por el uso efectivo del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP).

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Los retos y proyecciones definidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), para cumplir con la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza, la desigualdad social y territorial para el mejoramiento de las condiciones de la vida de la mujer, la familia y la sociedad dominicana, se plantea retos como son:

- Fortalecer el sector salud con capacitaciones a los promotores de salud a nivel nacional.
- Capacitar a las personas para promover los valores, mediante orientaciones educativas, acciones de promoción del rol de la escuela en prevención de la violencia y abuso a niños, niñas y adolescentes en las familias
- Implementación de las líneas de acción del acuerdo institucional entre el Consejo Nacional de Drogas y el CONAPOFA.
- Capacitar a familias con niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo personal y social, trabajar con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) mediante un acuerdo interinstitucional.



- Planeación sectorial para hacer convenios de cooperación técnica e identificar las necesidades y demandas de grupos poblacionales específicos como adolescentes, envejecientes y otros grupos vulnerables.
- Promover la formación en valores en la paternidad responsable y la convivencia familiar, en un marco de respeto para trabajar con los padres de los Centros Educativos públicos y privados.
- Elaborar las estimaciones y proyecciones de población del país por áreas menores, apoyando a la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).
- Realizar investigaciones sociodemográficas tendentes a contribuir con los planificadores del desarrollo social con informaciones confiables y oportunas.
- Disponer de informaciones sociodemográficas para apoyar la planeación sectorial e identificar las necesidades y demandas de grupos poblacionales específicos.
- Sensibilización a las principales autoridades del país sobre la importancia de fortalecer al organismo responsable de desarrollar políticas de población. Promoción en Temas de Población.



VII. ANEXOS

- a. Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.
- b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).
- c. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

a. Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos.

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	МЕТА	ÚLTIMA MEDICIÓN	Resultado
1	División de Recursos Humanos	Fortalecimiento Institucional	Cumplimiento del SISMAP	Mensual	2010	100%	30/11/2021	82%
2	División de Tecnologías de la Información y Comunicación	Implementación de soluciones de TIC y E-GOB	Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE)	Trimestral	2013	100%	30/09/2021	48%
3	Desarrollo Institucional	Aplicación del Sistema de Control Interno	Sistema para diagnóstico de las NOBACI	Cuatrimestral	2017	100%	30/09/2021	8%
4	Responsable de Acceso a la Información	Acceso a la Información Pública	Cumplimiento de la Ley 200-04	Mensual	2004	100%	30/6/2021	92%
5	Sección de Presupuesto	Gestión Presupuestaria	Satisfacción Ciudadana	Trimestral	2016	100%	31/12/2020	81%
6	Sección de Compras y Contrataciones	Gestión de las Compras y Contrataciones a través del Portal Transaccional	Uso del sistema nacional de compras y contrataciones pública	Trimestral	2006	100%	31/10/2021	98%
7	Responsable de Acceso a la Información	Estandarización del Portal Institucional	Transparencia Gubernamental	Trimestral	2004	100%	31/12/2020	83%
8	Departamento de Contabilidad	SISACNOC (Gobierno Central)	-	-	-	-	-	-
9	Departamento de Contabilidad	SISACNOC (Otros Niveles de Gobierno)	Análisis de Cumplimiento de las Normativas	Semestral	2020	100%	30/06/2021	90%

Fuente: Cuadro de Mando Integral de la Gestión de Gobierno 2020-2024.



b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ENERO-MARZO			
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA	
6100- Población capacitada, sensibilizada e informada sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional.	Número de personas capacitadas	600	401	67%	
6107 - Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género.	Número de campañas realizadas	5	6	100%	
6150 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores.	Número de personas capacitadas	300	178	59%	

Fuente: Reporte Trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria, 23 Abril 2020.

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ABRIL – JUNIO			
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA	
6100 - Población capacitada, sensibilizada e informada sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional.	Número de personas capacitadas	600	799	100%	
6107 - Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género.	Número de campañas realizadas	7	6	86%	
6150 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores.	Número de personas capacitadas	450	450	100%	

Fuente: Reporte Trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria, 07 de Julio 2020.



PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE			
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA	
6100 - Población capacitada, sensibilizada e informada sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional.	Número de personas capacitadas	380	658	100%	
6107 - Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género.	Número de campañas realizadas	3	5	100%	
6150 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores.	Número de personas capacitadas	300	468	100%	

Fuente: Reporte Trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria, 13 de Octubre 2020.

	TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE			
PRODUCTO INDICAL		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
6100 - Población capacitada, sensibilizada e informada sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional.	Número de personas capacitadas	550	153	28%
6107 - Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género.	Número de campañas realizadas	7	6	86%
6150 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores.	Número de personas capacitadas	406	360	89%

Fuente: Reporte Trimestral del Indicador de Gestión Presupuestaria, 17 de Febrero 2021.

Notas aclaratorias: El Departamento de Evaluación de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) no realizó la evaluación correspondiente al año 2021, porque está trabajando en un nuevo rediseño del indicador Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), por esta razón la información del desempeño de la producción institucional corresponde al último periodo evaluado enerodiciembre, 2020.



c. Plan de Compras.

Los principales proveedores contratados y los bienes adquiridos del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) en el periodo 2021 fueron los siguientes:

Resumen de las licitaciones realizadas. No realizó licitaciones para Compra a Proveedores del Estado de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones hasta diciembre 2021.

Resumen de compras y contrataciones realizadas. Durante el periodo enero-diciembre 2021, las compras realizadas ascienden por un valor de RD\$17,615,043.71 (Diecisiete Millones Seiscientos Quince Mil Cuarenta y Tres Pesos con 71/100).

Rubro de Identificación de Contratos. La mayor parte de los rubros comprados por este Consejo son referentes a:

- Alquiler de vehículo de transporte,
- Publicidad y Propaganda
- Equipos y mobiliarios de oficina,
- Material gastable de oficina y limpieza,
- Reparaciones menores,
- Compras de uniformes,
- Equipos computacionales,
- Electrodomésticos.
- Remozamientos de oficina,
- Adquisición de vehículos Un (1) minibús, una (1) camioneta y una (1) motocicleta, entre otros.



Descripción de los procesos. Las compras realizadas por este Consejo hasta diciembre 2021, son publicadas en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas son: **Comparación de Precios, Compra Menores y Compras por debajo del Umbral.**

Proveedores Contratados.

- Autoasesores Galería, S.R.L
- Firo Salnelis Mejía Marte
- New Image Solutión And Marketing, SRL
- Ofimática Dominicana RYL, SRL
- ABADOM, SRL
- Ofisol Suministros y Servicios, EIRL
- Farmacia Medicar GBC, SRL
- Empresa G&R, SRL
- Turistrans, Transporte y Servicios, SRL
- Andel Star, INC
- V Energy, S.A.
- Felipe A. Goico Morales
- Auto Modelo SRL

Asimismo, dentro de estos proveedores del Estado, la mayor parte de los mismos son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresas) y MIPYMES MUJER, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Estado. Con este fin, CONAPOFA realizó compras en este renglón de la economía, para el fortalecimiento y crecimiento de las mismas.

